

**RESUMEN DE TESIS DOCTORAL**

**EDICIÓN DE TEXTOS EPISTOLARES. HISTORIA, TEORÍA Y  
APLICACIONES**

**Andrés Juárez López**

**Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Programa de Doctorado en Filología.  
Estudios lingüísticos y literarios: teoría y aplicaciones**

**DIRECTORA: Dra. María D. Martos Pérez**

## **1. OBJETIVO**

El objetivo de esta tesis es realizar una propuesta teórica que aborde de forma integral la edición de textos epistolares, y de modo especial de cartas privadas de escritores. Esta propuesta va acompañada de un previo examen histórico de la práctica editorial a lo largo de los últimos tres siglos y de una aplicación práctica orientada a la edición crítica de la correspondencia cruzada entre dos escritoras de la Edad de Plata, Elisabeth Mulder y Consuelo Berges. Esta vertiente práctica se complementa con la edición de las cartas de ambas corresponsales depositadas en el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver, casi todas ellas dirigidas a Carmen Conde.

## **2. MOTIVACIÓN**

Partimos de la ausencia de una teoría integral de la ecdótica aplicada a textos epistolares. Esta situación contrasta con el número cada vez mayor de ediciones de esta modalidad de escritura, sobre todo a lo largo de los cuarenta últimos años, ediciones realizadas con los más dispares criterios.

Pese a que varios autores han señalado tal situación y han realizado valiosas aportaciones parciales a la problemática de la edición de textos epistolares (Garriga Espino y Teruel, 2018; Neira, 2000, 2002, 2017 y 2018a; Thion, 2017), no contamos en el panorama de la teoría ecdótica con una indagación integral sobre la misma. El sustento teórico para la práctica de la edición de tales textos queda limitado al escaso número de estudios parciales antes mencionados y a las breves notas de edición —cuando las hay— que cierran las introducciones de los editores.

Por otra parte, tales textos difieren notablemente de aquellos que son objeto de la crítica textual centrada en la tradición manuscrita e impresa, a la que nos hallamos más habituados. La edición se ejerce con conciencia teórica casi siempre sobre obras que cuentan con su propia tradición, para las que se intenta colacionar testimonios, establecer variantes, determinar errores de copia y ofrecer al lector un texto depurado y lo más cercano posible al original autógrafo, casi siempre perdido, o a la versión considerada definitiva si atendemos a textos contemporáneos.

Frente a este tipo de edición, decimos, la epistolar ofrece a la tarea del filólogo manuscritos autógrafos, carentes casi siempre de tradición —no han sido transmitidos en modo alguno antes de la edición— y por lo tanto inéditos. Además, y es este uno de sus rasgos determinantes, se trata de textos privados, no preparados casi nunca para su

publicación por sus autores, lo que amplía notablemente el perímetro de las decisiones del editor habitualmente en manos del autor.

Por último, las cartas privadas de escritores constituyen un ingente caudal documental de gran valor histórico, biográfico y literario. La vitalidad de este tipo de edición pone de relieve el interés de lectores y estudiosos y requiere el rigor de una edición cuidadosa y consciente. Pese a ser textos no pensados para su publicación, aunque conservados en ocasiones con celo por sus autores, son una muestra excepcional del tránsito del espacio privado al público (Pagés-Rangel, 1997). Este tránsito implica la incorporación de documentos personales al patrimonio cultural colectivo y es una clara ejemplificación del significado etimológico de la palabra *ecdótica* (del griego εκ-δίδομι: ofrecer algo que estaba en el interior de un espacio).

Creemos que todos estos aspectos resultan de enorme atractivo para la investigación filológica y hacen aconsejable una aproximación que dé cuenta de la práctica de la edición epistolar y ofrezca herramientas de trabajo para una parcela de la edición que no ha dejado de crecer en los últimos años.

### **3. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA**

El triple objetivo de la tesis —histórico, teórico y práctico— determina en buena medida el método que hemos seguido. La premisa de esta triple ordenación del trabajo aún elementos que a nuestro juicio resulta productivo abordar de modo conjunto: examinar la evolución de las prácticas estudiadas nos ofrece la posibilidad de contemplarlas en sus diferentes contextos históricos, ideológicos y literarios y asumir, con un cierto grado de conciencia, las determinaciones también históricas de una propuesta teórica propia, lo suficientemente flexible para responder a un tipo de textos de enorme variedad; permite además, en su vertiente práctica, desarrollar una aplicación de dicha teoría con el fin de poner a prueba las herramientas teóricas analizadas.

En el estudio histórico examinamos las ediciones del periodo 1700-2022, con el objetivo de trazar un panorama de la práctica ecdótica. En este caso tampoco contamos, hasta donde sabemos, con un análisis de esta naturaleza de las ediciones epistolares de escritores. Tratándose de una primera aproximación, hemos adoptado un doble criterio para delimitar el corpus de estudio.

En primer lugar, hemos elaborado un repertorio bibliográfico de ediciones epistolares desde 1700, que figura como Anexo 1 de esta tesis. Para ello, hemos

accedido al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, al catálogo de la Biblioteca Nacional de España y a la base de datos del ISBN. Los términos de búsqueda utilizados han sido: “cartas”, “epistolario” y “correspondencia”.

En segundo lugar, hemos procedido a la selección, extraída del anterior repertorio bibliográfico, de un corpus de 173 ediciones para un examen detallado de las prácticas ecdóticas utilizadas. El lector encontrará en el Anexo 2 la composición de este corpus. Hemos elegido —salvo contadas excepciones— ediciones de obras previamente inéditas de escritores —por tanto primeras ediciones— y las que ofrecían mayores posibilidades para nuestra investigación a través de introducciones, notas de edición, anotación o índices.

Estos dos bloques nos permitirán una aproximación cuantitativa y a la vez cualitativa de la edición epistolar en los últimos trescientos años. Iniciar el estudio en 1700 viene justificado por ser el XVIII el siglo en el que arranca tímidamente la conciencia y la presentación de la intimidad y la privacidad por parte de los escritores, en textos de carácter personal o vinculados a la *escritura del yo* (Durán, 2005).

En cualquier caso, esta aproximación aspira a un análisis de las herramientas técnicas de la edición en su contexto histórico. Por ello, enfocaremos esta tarea utilizando alguno de los presupuestos de los nuevos estudios culturales (Burke, 2006), de la sociología de los textos (MacKenzie, 2005), de la historia de la lectura (Cavallero y Chartier, 2004) y del enfoque cuantitativo del *distant reading* (Moretti, 2007), intentando indagar no solo los avances técnicos sino el entramado ideológico que subyace a las prácticas de la edición.

El segundo bloque de la tesis, y en cierto modo su núcleo, aporta una propuesta teórica para la edición de textos epistolares. Queremos insistir en el concepto de “propuesta”, pues consideramos que cualquier construcción teórica en este campo debe adaptarse a la naturaleza de los textos editados, con gran variedad de situaciones, problemas y características específicas, pues a lo largo de nuestro trabajo hemos hallado evidencias suficientes para aseverar que los propios textos marcan sus propias reglas y leyes de edición.

El enfoque metodológico aquí adoptado parte del análisis de la naturaleza del género epistolar, cuyas características condicionan el planteamiento ecdótico.

La fundamentación teórica para esta segunda parte se asienta en las diferentes corrientes de la edición: la crítica textual tradicional de tradición manuscrita o impresa (Bleca, 2001; Pérez Priego, 2018), la filología de autor (Italia y Raboni, 2014), la

crítica genética (Grésillon, 1994) y la crítica textual de escuela angloamericana (Tanselle, 2001). Insistimos en que la atención a la ecdótica epistolar, en estas corrientes, resulta casi siempre inexistente o marginal, pese a que su aplicación a nuestro objeto de estudio resulta provechosa. Junto a estas aportaciones teóricas tendremos en cuenta las consideraciones parciales y las prácticas revisadas en la primera parte de la tesis.

Tras el examen de las diferentes corrientes y perspectivas de la teoría ecdótica, abordamos las diferentes fases del proceso de edición, entendido como un circuito con una secuencia de operaciones que implican un orden tanto en su exposición teórica como en el propio trabajo del editor. Así, abordamos el acceso a los textos, la selección de los mismos, su ordenación y disposición, la transcripción, la anotación, la elaboración de índices y el uso de elementos gráficos como fotografías, reproducciones de documentos, portadas de libros o revistas.

Finalmente, la tercera parte de la tesis incorpora la edición crítica de la correspondencia cruzada entre Consuelo Berges (Ucieda, Cantabria, 1899-Madrid, 1988) y Elisabeth Mulder (Barcelona, 1903-1987), con cartas escritas entre 1947 y 1987. La tarea que proponemos, a modo de banco de pruebas de los anteriores bloques de la tesis, implicará la puesta en práctica de la totalidad de las operaciones del proceso ecdótico, pues se trata de un trabajo realizado en archivos privados sin inventariar, aunque con importantes cambios en el proceso de redacción de la tesis, como la cesión del archivo personal de Elisabeth Mulder a la Unidad de Estudios Biográficos de la Universidad de Barcelona, en diciembre de 2020, o el proceso de ordenación y catalogación, todavía en marcha, de los papeles de Consuelo Berges en la Fundación que lleva su nombre, en Madrid. El objetivo de tal edición será poner la investigación filológica, y de modo especial la propuesta teórica previamente realizada en la segunda parte de nuestra tesis, al servicio de un mejor conocimiento histórico de dos escritoras que encarnan dos trayectorias literarias y profesionales coincidentes y a la vez divergentes en el específico tramo de nuestra historia cultural que abarca la Edad de Plata, la Guerra Civil y la posguerra.

La edición se ha realizado con los fondos manuscritos de ambas autoras en sus respectivos archivos: la Fundación Consuelo Berges, en Madrid, el domicilio particular de los herederos de Elisabeth Mulder, en Barcelona y la Unidad de Estudios Biográficos de la Universidad de Barcelona.

#### 4. PRIMERA PARTE. ACERCAMIENTO HISTÓRICO

Centramos nuestro esbozo histórico, tal como hacemos en el conjunto de la tesis, en la edición de cartas privadas, autógrafas y, en la medida de lo posible, de temática personal y remitidas por escritores. Recalamos que en la medida de lo posible porque, si bien el intercambio de cartas con asuntos personales y privados no ha dejado de producirse a lo largo de la historia, su publicación y edición cuenta en nuestra historia literaria con un recorrido que solo se inicia tímidamente en el siglo XVIII.

En este sentido, y al margen de excepciones como las cartas familiares de Cicerón, cabe distinguir entre dos de los subgéneros con mayor grado de reconocimiento en los textos epistolares: la epístola clásica y la carta misiva. Se trata de una distinción presente desde el inicio de la práctica epistolar y asumida con plena conciencia desde el Renacimiento (Martín Baños, 2005a).

En este panorama histórico nos centraremos en la carta misiva, personal y privada, no destinada en principio a su publicación, y solo atenderemos a la epístola literaria o doctrinal ocasionalmente, ante la ausencia de materiales de carácter privado. En todo caso debemos tener en cuenta el carácter limítrofe de alguno de los corpus editados, a medio camino entre lo privado y lo doctrinal —es el caso de las cartas de Santa Teresa, por poner un ejemplo—. Adelantamos que tal situación se da, fundamentalmente, en el siglo XVIII, momento inaugural de esta tipología de ediciones de carácter privado.

Esto nos lleva a la delimitación del marco temporal de las obras que nos proponemos examinar. Iniciamos nuestro estudio en 1700 por varios motivos: por una parte se trata de una decisión convencional, con una fecha que cronológicamente abre el Siglo de las Luces pero que no deja de tener cierta carga de arbitrariedad, sobre todo si tenemos en cuenta la problemática periodización de la Ilustración española, si la comparamos con otros casos europeos como el alemán o el francés; se trata también de una decisión de limitación práctica, ante la necesidad de enfrentarnos a un marco temporal abarcable para su estudio con cierto grado de representatividad; y finalmente cobra una mayor carga de justificación ante la evidencia de que es a partir de este siglo XVIII cuando se inicia el proceso de multiplicación de ediciones de textos epistolares privados, tal como señala Neira (2002: 383) al comentar la extensa tradición de edición epistolar en la que se insertan los escritores de la Edad de Plata. Se trata por tanto de

proponer un límite temporal viable y a la vez históricamente coherente para el estudio de la edición epistolar de textos de carácter personal y privado de escritores.

Como tendremos ocasión de comprobar, el siglo XVIII, tal como ha estudiado Fernando Durán (2005) en *Vidas de sabios. El nacimiento de la autobiografía moderna en España (1733–1848)* al ocuparse de los escritos autobiográficos de escritores, ofrece una serie de cambios culturales e ideológicos que propician la aparición de nuevas modalidades de escritura y su correspondiente edición. En este contexto podremos situar y explicar la edición de cartas privadas. El carácter de siglo de transición que juega el XVIII en este aspecto, como en tantos otros, explica el uso de términos como “cartas familiares”, que se solapa con el de “cartas privadas”, precisamente por tratarse de un término, el de privado, que se está desarrollando en este momento. Aquí observamos que el contexto histórico ejerce una notable influencia en las prácticas ecdóticas. En este caso la aparición de los primeros indicios de la privacidad en su sentido actual condiciona la edición de cartas privadas de escritores, que empiezan a interesar en este preciso momento.

#### **4.1. Repertorio bibliográfico y corpus de ediciones objeto de estudio**

Convine atender a los criterios de delimitación y a las características del corpus, que habrá de ser necesariamente selectivo. Ello nos aboca a la previa elaboración de un repertorio bibliográfico de ediciones epistolares desde 1700. Se trata de un trabajo que, hasta donde sabemos —salvo la aproximación parcial de Llorenç Soldevilla (2004), limitada a los años 1922-2003 en el ámbito de la edición en catalán—, no ha sido realizado hasta la fecha. Tal repertorio conformará el Anexo 1, pues entendemos que, además de constituir el material para elaborar un panorama histórico de la edición epistolar, puede resultar una fuente de información y datos útil para otro tipo de investigaciones.

Un repertorio de estas características puede adoptar diferentes formatos. Para esta tarea de delimitación selectiva contamos con algunas aproximaciones al trabajo bibliográfico; es el caso de “La bibliografía en la investigación literaria”, de Jaime Moll (2014), que supone una buena herramienta de orientación metodológica tanto para la búsqueda de materiales —textos primarios y secundarios— con los que abordar un estudio bibliográfico, como también para la propia exposición de repertorios y listas bibliográficas de diversa naturaleza.

Moll define bibliografía como “La actividad que conduce a la información sobre determinados textos, mediante la descripción de sus ediciones o ejemplares” (2014: 145), una definición que sería eficaz tanto para una relación meramente enumerativa como para la elaboración de un repertorio más descriptivo y valorativo. Y acerca del “método bibliográfico” realiza la siguiente caracterización, válida para el objetivo que proponemos en esta primera parte de nuestra investigación:

El método, o sistema para la realización del trabajo bibliográfico, consiste, en líneas generales, en efectuar la búsqueda de materiales, mediante la consulta de las fuentes de información; la identificación de los mismos, mediante el análisis de cada documento, y su descripción, mediante la adopción de una determinada normativa. [...] El proyecto bibliográfico es el planteamiento del trabajo bibliográfico a realizar en cada caso, y consiste en la formulación de su objetivo y de la forma concreta en que ha de aplicarse el método bibliográfico para su consecución. (Moll, 2014: 147)

Más recientemente, Juan Delgado Casado, en su completa *Introducción a la bibliografía* (Delgado, 2005) nos ofrece el marco teórico y las aplicaciones prácticas esenciales para la elaboración de repertorios bibliográficos. Delgado expone los criterios y requisitos básicos de un repertorio bibliográfico: originalidad, criterios de cobertura y limitaciones, metodología explicada a través de una introducción, tipo, calidad y cantidad de fuentes, tipo y nivel de descripción, elementos opcionales como la localización de los ejemplares, por ejemplo, así como la ordenación de los materiales, la elaboración de índices y el aspecto físico del repertorio (Delgado, 2005: 14). Como puede observarse, para Delgado, a quien seguimos en los párrafos siguientes, elaborar una bibliografía no es poner una ficha tras otra, sino plantearse un trabajo científico y coherente.

Una vez definido el objeto sobre el que el investigador centrará su trabajo, y realizado el balance o estado de la cuestión, es el momento de enfocar y delimitar nuestro trabajo: “Decidir de manera clara y tajante el asunto o contenido de la bibliografía, la cantidad de material que se va a incluir, las limitaciones cronológicas, geográficas, lingüísticas o de otro tipo que el repertorio va a tener y los tipos de publicaciones que han de tenerse en cuenta” (Delgado, 2005: 43). Igualmente, habrá de explicitarse la ordenación de las referencias —cronológica, por autor, por género...—,

su carácter de fuentes primarias o secundarias y su formato –enumerativas, explicativas, descriptivas o críticas–.

Respecto a la extensión de cada entrada bibliográfica, disponemos de diferentes opciones, desde el escueto contenido de la referencia bibliográfica hasta la más amplia extensión de la noticia bibliográfica. En nuestro caso cuidaremos especialmente la descripción, núcleo del repertorio que conlleva tres tareas: explicitar los datos que interesan, saber dónde buscarlos y dilucidar cómo indicar esos datos:

No podrá llevarse a cabo una recuperación fiable si previamente no se ha hecho una descripción exacta y uniforme. Téngase en cuenta que todo lo que se recupera es porque previamente ha sido incluido (llámese fichero manual o base de datos). De los errores y lagunas que se produzcan al hacer una descripción surgen las recuperaciones erróneas, incompletas o no pertinentes, en definitiva, el “ruido”, el “silencio” o la “redundancia”. (Delgado, 2005: 138)

Una vez realizada la descripción “externa”, simple o compleja, se decide si se ofrece información del contenido de las unidades. En este momento nos encontramos con cuatro posibles modalidades de asientos o fichas: las enumerativas, normalmente utilizadas para libros modernos, las descriptivas, indicadas fundamentalmente para el trabajo con libros antiguos, pues atienden a la descripción de elementos externos, pero con más información, como transcripción de la portada, análisis de tipos utilizados, signaturas tipográficas y partes del impreso; las anotadas, que añaden información sobre el contenido del libro y, finalmente, las críticas, que proporcionan un juicio de valor sobre el contenido del libro y son relativamente escasas y casi circunscritas al libro moderno. (Delgado, 2005: 176)

Teniendo en cuenta estas consideraciones, proponemos en primer lugar, como ya hemos adelantado, la elaboración de un repertorio bibliográfico enumerativo de ediciones de cartas de escritores en formato de volumen independiente editadas en España desde 1700 y escritas en español (Anexo 1).

Como criterio de búsqueda de materiales hemos accedido al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y al catálogo de la Biblioteca Nacional de España para los registros a partir del año 1700 y a la base de datos del ISBN, que aporta registros disponibles desde el año 1972. Los términos de búsqueda utilizados han sido: “cartas”, “epístolas”, “epistolario” y “correspondencia”.

El método utilizado para la confección del repertorio bibliográfico enumerativo se ha basado en la búsqueda de materiales con los criterios antes mencionados y su presentación por orden cronológico de año de publicación. Los contenidos de cada entrada incorporan, por este orden, autor o autores de los textos epistolares, año de edición, título de la obra, editor o editores siempre que esta información esté disponible, lugar de edición y editorial o imprenta.

En segundo lugar, hemos extraído de este repertorio el corpus de ediciones objeto de estudio, con un total de 173 obras seleccionadas por su adecuación a las prácticas de edición (Anexo 2). Esta selección, utilizada como fuente primaria de estudio, nos ha proporcionado los datos externos y las categorías cuantitativas así como materiales para el análisis y valoración de las prácticas aplicadas. Entre otros aspectos, hemos atendido al número de páginas, a las medidas del volumen, al tipo de encuadernación, así como a las cifras y datos ecdóticos de mayor relevancia —número de correspondientes, número de unidades epistolares editadas, carácter unidireccional, bidireccional o multidireccional de la correspondencia editada, años de escritura de las cartas editadas, formato de ordenación del material, si se trata o no de una edición crítica, si contiene o no contiene algún tipo de estudio introductorio, de nota de edición, de notas al texto, de índices o de materiales gráficos—.

Como resultado de la investigación en este apartado, podemos adelantar algunos casos que ilustran el papel de los editores en la primera etapa del proceso de edición epistolar, es decir, en la aplicación de los criterios de selección de textos destinados a la edición. Si tenemos en cuenta, como ya hemos señalado, que los textos epistolares no son textos preparados para la edición por sus autores, aunque en algunos casos sí conservados y aun ordenados por ellos, es necesario concluir que esta operación ecdótica, la selección, es decisión del editor, no del autor, por lo que resulta de gran interés para nuestro estudio.

En los ejemplos que veremos a continuación encontramos las peculiaridades de cada momento en que se ha realizado la edición, el sello del contexto histórico y cultural que explica las decisiones adoptadas pero que además de explicarlas, en cierto modo determina y condiciona las decisiones del editor.

Así, en el siglo XVIII, encontramos las primeras muestras de interés por las ediciones de textos epistolares de escritores, como señala Neira (2002, 2017). Además de las peculiaridades cuantitativas, con un escaso número de ediciones, el XVIII nos ofrece textos de epístola literaria de siglos precedentes (Pérez del Pulgar), textos del

ámbito de la literatura religiosa también anterior (santa Teresa de Jesús), y algunos, pocos, casos de cartas “privadas” de escritores. Entrecorramos “privadas” porque en tales textos no se traspasan los límites de la privacidad erudita, y apenas se franquea la frontera de la esfera personal o íntima, tal como Durán (2005) ha estudiado y documentado para los inicios de textos autobiográficos de esta misma época.

Un caso extremo nos lo ofrece la edición realizada por Antonio Mayans de las cartas latinas del deán alicantino Manuel Marín (1735), edición que testimonia una realidad a punto de extinguirse, la del universo de los sabios europeos herederos de la tradición clásica que aún se comunicaban en la *koiné* del latín erudito, una edición armada de todas las herramientas hermenéuticas que podrían acompañar a cualquier autor latino.

Otro ejemplo del XVIII es la edición del mismo Mayans de las cartas de Nicolás Antonio, iniciador de la bibliografía española, publicadas en Lyon en 1733. Aunque esta edición no cuenta con aparato crítico, sí ofrece paratextos del propio editor y una explicación de la procedencia de las cartas, cedidas personalmente a Mayans. Se trata de un breve volumen con cuatro cartas de Nicolás Antonio –a las que acompañan diecinueve de Antonio de Solís- de contenido erudito, con información abundante sobre el proceso de elaboración de algunas obras de Nicolás Antonio, en las que el bibliógrafo cuenta sus proyectos de trabajo, la motivación de los mismos, el intercambio de noticias libreas o las peticiones de acceso a títulos prohibidos.

En ambos casos, la selección de las cartas viene determinada por el acceso de Mayans a los textos a través de contactos personales propios del universo cultural del que formaba parte como individuo integrante de la *república de las letras* (Fumaroli, 2013), y la edición resulta justificada por la utilidad –concepto tan ilustrado– de su conocimiento público.

El siglo XIX ofrece con mayor consistencia y conciencia la edición de cartas de contenido personal y privado. Tal es el caso de las cartas de Leandro Fernández de Moratín incluidas en sus *Obras Póstumas*, editadas por la imprenta de Rivadeneyra en 1867 en tres tomos. Incluyen 303 cartas de y siete cartas a Moratín, de carácter unidireccional salvo estos pocos casos. Aquí interesa señalar el hecho de que se inicia el proceso de incorporación de este tipo de documentos al ámbito de las instituciones culturales públicas, ya en pleno desarrollo tras su arranque en el XVIII ilustrado. Es edición que, según se nos cuenta en la “Advertencia”, incluye los “manuscritos” que don Leandro legó a su amigo Manuel Silvela; y del hijo de este, Francisco Agustín

Silvela, pasaron al ámbito institucional público, pues se trata de una edición encargada por el Gobierno, tras la adquisición de los fondos documentales, al entonces director de la Biblioteca Nacional de España, Juan Eugenio Hartzenbusch.

El siglo XIX es, también, el siglo de las manipulaciones y de la censura moral en la transcripción. Pero igualmente supone la conciencia del valor histórico de las cartas privadas y su necesaria recopilación y edición. Lo expresa con nitidez Eugenio de Ochoa en las páginas preliminares de su *Epistolario español*, también publicado en la Biblioteca de Autores Españoles, en 1850 y el primer caso de edición panorámica de cartas pertenecientes a todas las épocas de la historia literaria española destinada a un público no erudito. La edición supone la asunción de una responsabilidad por parte del editor para preservar y difundir la propia tradición epistolar española, empobrecida precisamente por la escasa importancia otorgada a su edición:

No es posible desconocer que nuestra literatura, rica en todos los géneros, no lo es en el epistolar tanto como pudiera y debiera serlo, por incuria de nuestros presentes y pasado editores, que han dejado y están dejando perderse o yacer inéditas innumerables colecciones de cartas, cuya publicación reclaman consideraciones de mucha monta (VII)

En el siglo XX podemos acercarnos a dos casos que ejemplifican nuevas transformaciones. La edición de las cartas de Lope de Vega realizada por Agustín González de Amezúa en 1935-1941, publicadas por la Real Academia Española. Se trata de una edición monumental: un amplísimo estudio de dos volúmenes precede al tercero y cuarto, ocupados por las cartas de Lope. El conjunto está realizado con la impronta, el método y el alcance de las investigaciones del Centro de Estudios Históricos dirigido por Ramón Menéndez Pidal. La edición aporta una reconstrucción histórica, biográfica, literaria y sociológica del siglo de Lope, con la ayuda de las propias cartas y también para una mejor comprensión de las mismas. Y curiosamente, observamos que el rigor filológico en el proceso de edición –Amezúa realiza un pormenorizado estudio de la transmisión documental de las cartas a lo largo de los siglos– tiene como objeto las cartas de carácter privado e íntimo, a las que se ciñe la selección destinada a la edición. La motivación del editor –ámbito privado e íntimo de las cartas y su carácter inédito– resulta argumentada explícitamente, excluyendo aquello que no se ciña al criterio elegido:

Innecesario me parece repetir –creo haberlo apuntado ya anteriormente- que este *Epistolario* sólo comprende las cartas privadas, quedando sistemáticamente excluidas de él las de carácter erudito que Lope escribió con el deliberado propósito de sacarlas a la luz en sus obras líricas, o como dedicatorias de sus comedias, puestas al frente de ellas. Tales cartas, salvo tres o cuatro, carecen de los caracteres necesarios de la correspondencia familiar y amistosa: intimidad, secreto, confianza, desahogo del alma y efusión de un temperamento, únicos que las harían acreedoras a incluirlas aquí. Por otra parte, todas están publicadas ya modernamente en sus lugares apropiados, y el reproducirlas ahora habría hecho prolijamente voluminoso este *Epistolario*, desvirtuando a la vez su naturaleza y mi intención primera”. (González de Amezúa, 1989, XLV, vol. III)

Un segundo caso ejemplificador del siglo XX: a partir de 1980, se produce una verdadera proliferación de ediciones de autores de la Edad de Plata. La atención selectiva y casi monográfica hacia tales textos puede explicarse por el afán de recuperación de la memoria de un relato truncado por la guerra civil y silenciado en muchos casos por los años de la dictadura. A ello hay que añadir el cultivo apasionado de la práctica epistolar por parte de los autores de la Edad de Plata. Como objeto excepcional de la atención editorial, se publican ediciones de poetas, novelistas, ensayistas o eruditos. Se editan colecciones con criterios de selección cada vez más complejos, no solo unidireccionales o a lo sumo cruzadas entre dos corresponsales como resultaba habitual hasta la fecha, pues hallamos volúmenes con cartas cruzadas entre varios corresponsales, como es el caso del *Epistolario santanderino* de Gerardo Diego, editado por Julio Neira en 2003, o centrados en un acontecimiento de la historia literaria como en el caso las cartas del mismo Gerardo Diego y de otros poetas del 27 sobre la celebración del Centenario de Góngora, editadas por Gabriele Morelli en 2001. Y lo que resulta más importante para nuestra investigación, en estos años iniciales de la democracia la edición de los autores de la Edad de Plata motiva proyectos de edición crítica como *Epistol@*, primer intento de estandarizar los métodos de edición, adecuándolos a unos mínimos de rigor filológico aplicados de forma homogénea a toda una colección, la de la editorial de la Residencia de Estudiantes, con cerca de una veintena de títulos en su catálogo.

Finalmente, observamos dos fenómenos en las ediciones del XXI. En primer lugar, consecuencia natural del paso del tiempo y del cierre literario y vital de las

diferentes promociones, asistimos en años recientes a la recuperación de textos de autores posteriores a la Edad de Plata, tanto de la primera generación de la posguerra como de la del Medio Siglo, con aportaciones teóricas centradas en su edición (Teruel, 2018).

Más significativo, por cuanto implica una novedad en los criterios de selección, es la atención a las cartas de escritoras de periodos diversos: durante estos años has sido editadas cartas de Emilia Pardo Bazán, Ernestina de Champourcin, Carmen Conde, Zenobia de Camprubí, Elena Fortún o María de Maeztu, con la nota particular de tratarse, salvo excepciones, de correspondencias entre escritoras exclusivamente. Esta novedad se inscribe en el proceso de recuperación de una ingente cantidad de material de autoras hasta ahora apenas estudiadas, y que está motivando la necesaria edición de textos de creación, pero también epistolares.

## **5. SEGUNDA PARTE. PROPUESTA TEÓRICA PARA LA EDICIÓN DE TEXTOS EPISTOLARES**

En este segundo bloque temático hemos intentado cumplir el objetivo de identificar y estudiar la bibliografía directa e indirectamente relacionada con nuestro objeto de estudio con el fin de realizar un adecuado estado de la cuestión. Este examen nos ha permitido elaborar una propuesta de índice de contenidos y por tanto un esquema de trabajo para la elaboración de este bloque central de la tesis.

Hemos mantenido la estructura general, tomando en consideración las diferentes operaciones ecdóticas, desde el acceso a los documentos hasta la presentación de los mismos, pasando por la selección de unidades, su ordenación, la transcripción, la anotación, la elaboración de índices y la incorporación de elementos gráficos, con un desarrollo pormenorizado de todos los elementos que deben ser desarrollados en cada una de las fases.

Para esta fase del trabajo, merece prestar atención a una de las claves de la edición epistolar, como es la falta de intención directa de publicación por parte del autor o autores de las cartas. En este sentido podemos hablar del silencio del autor. Se trata de una de las notas centrales de la edición de textos epistolares, si no la central, elemento que podemos considerar la clave de bóveda de la ecdótica epistolar: la ausencia de la intervención de los autores en el conjunto del proceso. Esta falta de intervención, unida al resto de características de este tipo de textos, hacen de su edición una tarea singular y

creemos que sin equivalente en el panorama de la ecdótica de textos literarios. Este aspecto, a nuestro juicio, resulta determinante pues implica la activación de la figura del editor como autor y su proyección en todas y cada una de las fases de la edición epistolar. Ante la ausencia del autor, el editor, quiéralo o no, se ve obligado a tomar decisiones que en otros ámbitos de la edición literaria recaen en la esfera del autor.

El carácter privado de los materiales y el acceso a los mismos para su publicación con carácter póstumo, una o dos generaciones después de la muerte de los corresponsales, multiplican las características de la edición epistolar como obra inicialmente abierta e inacabada, para cuyo cierre no cabe acudir a los autores. Por este motivo, en cada uno de los apartados relativos a los procesos de la cadena ecdótica mencionamos las diferentes intervenciones del editor en su calidad de autor secundario de la obra editada. Como señalan Garriga Espino y Teruel (2018: 12):

[...] en el momento en que el artefacto epistolar supera las parcelas delimitadas por el emisor y el receptor y se lanza, ya sea por vía manuscrita o por vía impresa, con el consentimiento del autor o sin él, al mercado editorial, la figura del autor de cartas se desdibuja y editores e impresores, de un lado, y los propios lectores, de otro, se adueñan del timón de transmisión epistolar. Pese a la tendencia general de entender los epistolarios editados póstumamente como un todo orgánico, no debemos olvidar que los epistolarios constituyen casi siempre corpus textuales no fijados, en continuo movimiento, que los editores, que seleccionan, descartan, ordenan y transcriben el material epistolar, se erigen inevitablemente como coautores del texto.

En este sentido, la edición epistolar es un caso extremo de lo que Emilio Lledó ha denominado, en el ámbito de la hermenéutica, como “el silencio de la escritura” (2011). A propósito de la invención de la escritura relatada por Platón en el *Fedro*, a través del mito de Theuth y Thamus (Lledó, 2011: 27-31) y ante la sustitución de la comunicación oral, que contaba con la participación directa y presencial de los autores de las palabras, por la comunicación escrita, en la que estos permanecían en un silencio permanente ante una eventual pregunta a los textos, Lledó se ocupa de numerosas cuestiones que califican inmejorablemente la naturaleza de la tarea del editor de cartas, incluida su activa participación —a través de numerosas mediaciones marcadas históricamente— en la relectura de un pasado en la que coinciden tanto la tarea hermenéutica como la ecdótica:

Pero el escrito lleva consigo otra especie de soledad. El escrito es olvido. Olvido de su origen, de los latidos concretos de aquel tiempo en que fue engendrado, y, sobre todo, el escrito es causa del olvido. [...] La palabra escrita comienza a adquirir la densidad y el *fondo* del intérprete. La escritura *recibida* en cada lector pierde así la monotonía de esa plana superficie en la que se hace presente. Despegadas las letras de su realidad *objetual*, empiezan a sumirse en la *materia* de aquel a quien hablan. Esta materia es la sustancia histórica en la que se produce y alienta la personalidad de cada lector. (Lledó, 2011: 30)

Si el silencio rodea cualquier texto filosófico o literario, escrito por su autor con intención de entregarlo al espacio público de los lectores anónimos, coetáneos o venideros, y cuidado para este fin en sus detalles, cuánto mayor será el que acompaña a textos privados y casi siempre íntimos, destinados a un único y conocido destinatario, y escritos con el cuidado o el descuido que el momento de la escritura y su carácter privado permitían. La labor del editor asume aquí una dimensión que aúna lo filológico con lo ético y que dota al proceso de transmisión textual de una profundidad que enlaza con la dimensión política de la edición a la que aludía Pérez Priego (2018: 170-171) y que nos servía para abrir nuestro panorama histórico. Retomamos las palabras de Emilio Lledó:

Este silencio de la escritura requiere la compañía del intérprete para convertirse en voz. [...] La visión de la escritura tiene que adecuar su idealidad al ritmo de una sintaxis y una semántica que *está* en la escritura, pero que solo *es* cuando *es* vista. Platón se refiere, probablemente, con ese “padre de las letras”, al intérprete “privilegiado” que conoce mejor lo que las letras hablan y que posee también una privilegiada paternidad sobre su sentido. Pero, de todas formas, ese logos que circula por todas partes manifiesta ya la perspectiva histórica de cada acto de lectura y la necesidad de interpretación.

Este es el misterioso destino de la escritura que, como Platón certeramente descubre, es silencio y es voz. Silencio porque no hay un *detrás* de las palabras mismas. Sus signos no son nada, sino mera posibilidad de una ontología que yace en otra vertiente, y que solo se reconstruye cuando alguien, desde su propio tiempo, puede leerlos. (Lledó, 2011: 156)

La conciencia ecdótica, el escrutinio, la reflexión y la explicitación de cada una de las decisiones tomadas por el editor de cartas resultan en este sentido tan necesarias como el propio conocimiento técnico, toda vez que los textos epistolares, cuya orfandad —en palabras de Platón— resulta más evidente y descarnada que la de cualquier otro tipo de textos, ofrecen mayor vulnerabilidad ante manipulaciones y apropiaciones como las señaladas por Pagés-Rangel (1997).

En la edición de cartas, y ante la ausencia y el silencio del autor, no cabe otra alternativa al editor que proponer una determinada selección y disposición de textos. Como sucede con la biografía y la autobiografía, parece inevitable ver en las cartas privadas un argumento, una sucesión de los hechos en el sentido poético de la historia, una causalidad. Este rasgo, creemos, se muestra como una constante en la ecdótica epistolar, en un movimiento que formaliza el archivo inerte —cargado como pocos materiales textuales con la nota de lo documental privado, como historia personal no procesada, como intrahistoria— y lo presenta como producto con un sentido, con una lección literaria, a través del troquel de las operaciones de la edición. En cualquier caso, una honesta aspiración de la edición filológica de cartas sería acercarse lo más posible a la historia contada por las propias cartas y procurar que la inevitable huella del momento circunstancial de la edición se hiciera patente y explícita.

Los principios generales que establecemos en este aparatado teórico parten de la necesaria conciencia del editor acerca de las decisiones que ha de tomar en su trabajo, de la también necesaria explicitación de las mismas al lector y de la argumentación que dé cuenta de la elección. Además, como apuntábamos anteriormente, consideramos que cada corpus epistolar habrá de ofrecernos las preguntas que debemos responder y los métodos de trabajo que debemos poner en práctica para resolver problemas específicos.

Tras un examen de los rasgos del género epistolar que condicionan las tareas de edición —dialogismo, carácter privado, documento histórico y a la vez literario— hemos examinado el estado de la cuestión atendiendo a las diferentes escuelas ecdóticas: crítica textual de tradición manuscrita e impresa (con presencia en varios países, entre ellos España), filología de autor (escuela italiana), crítica genética (escuela francesa) y bibliografía material y sociología de los textos (escuela angloamericana).

La edición de cartas, por su naturaleza, puede enriquecerse con las diferentes aportaciones de todas estas formas de acercarse a los textos, y apostaremos por la integración de lo más adecuado y productivo de cada escuela para nuestro objetivo.

Aportamos solo algunos ejemplos en este sentido: la crítica textual de tradición manuscrita e impresa aporta las bases para una consideración de los textos como elementos de una tradición que, en el caso de las cartas, la mayoría de ediciones no hacen sino iniciar. En este caso, toda la fase de la *collatio*, la *emmendatio* o la elaboración de *stemma* carecen de aplicación para textos autógrafos inéditos, pero en cualquier caso resultan categorías enriquecedoras para la reflexión teórica y que pueden ser ampliadas en su original significación. Así, la estemática aplicada a los textos epistolares puede abordarse como la elaboración de inventarios de corresponsales de un autor, más allá de la selección parcial de los mismos destinada a una edición concreta.

El proceso de anotación resulta un ejemplo de integración de todas estas corrientes teóricas. Si atendemos a la doble naturaleza de las notas de editor –notas ecdóticas y notas contextuales– para las primeras la crítica textual nos ofrecerá las herramientas para la *emmendatio* de errores de los propios autores. La crítica genética puede aportar herramientas para abordar textos como los epistolares que tienen, en muchas ocasiones, además de carácter de antetextos, una naturaleza que los acerca a los borradores, con muestras visibles del proceso de corrección sobre la marcha realizado por los autores. Para las notas contextuales, la filología de autor sirve a un presupuesto que consideramos básico en nuestro trabajo: cuanto mayor resulte el conocimiento del conjunto de la obra de un corresponsal, mayores garantías tendremos para realizar un trabajo sólido. Resulta obligado aspirar a tener un conocimiento profundo del legado literario y documental de un autor si vamos a enfrentarnos a textos en muchas ocasiones elaborados con sobreentendidos y omisiones debidos al mutuo conocimiento del contexto por parte de los corresponsales. En las cartas privadas abundan referencias a obras de incierta identificación, personas mencionadas con iniciales o con sobrenombres, referencias a hechos o a lugares apenas explicitados... Si queremos ofrecer al lector el texto tal como lo recibieron sus destinatarios, es decir, con pleno conocimiento compartido de los elementos elididos, este aspecto de la anotación es fundamental.

Por último, la sociología de los textos resulta pertinente para abordar textos en los que las decisiones de editores, impresores, familiares y herederos tienen tanto o mayor peso en el proceso de edición que las del propio autor de las cartas. Aquí tendremos que prestar atención a la elaboración del conjunto de elementos paratextuales que, salidos de la mano del editor, condicionan y orientan la percepción del lector, el proceso de recepción y consecuentemente el sentido de la obra editada. Son elementos

practicados por la tradición de la crítica textual pero que, pasados por el tamiz de la sociología de los textos, dotan al editor de una mayor conciencia de sus decisiones en el proceso de transmisión y difusión de los materiales editados. Entre otros aspectos podemos señalar la elección entre una edición con o sin notas, y en el caso de incorporarlas, la elección sobre su precisa ubicación —a pie de página, al final de cada carta, al final del corpus editado—; el diseño de la numeración y presentación tipográfica de las unidades epistolares, el tratamiento gráfico de todos los accidentes que aparecen en el original —tachaduras, añadidos al margen, o en interlineados, membretes, descripción de los soportes documentales—, elementos centrales todos ellos del proceso de edición.

Este conjunto de decisiones debe ser coherente y, sobre todo, sustentarse en una reflexión acerca del objetivo y propósito del editor. Si el objetivo y el presupuesto teórico de la edición pretende ofrecer un texto lo más cercano posible al que compartieron sus corresponsales, habrá de proporcionar al lector, alejado de un contexto ajeno y en muchas ocasiones acusadamente personal y privado, los elementos que permitan en la medida de lo posible una recepción de elementos contextuales implícitos lo más cercana posible a la que tuvo el destinatario real de las cartas. La anotación contextual, y aun la infografía, es aquí fundamental.

## **6. TERCERA PARTE. EDICIÓN CRÍTICA DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONSUELO BERGES Y ELISABETH MULDER.**

En este tercer y último bloque incorpora la edición crítica de la correspondencia inédita entre ambas escritoras, para lo que hemos procedido al acceso a sus archivos personales, a la selección, ordenación y transcripción de 511 cartas fechadas entre 1947 y 1987. Igualmente, hemos procedido a su anotación y a la confección de los índices, en los que se incluyen entradas de personas, de obras de todo tipo, de cabeceras de publicaciones periódicas y de editores y editoriales.

La edición que presentamos en nuestra tesis incluye 511 cartas cruzadas entre Elisabeth Mulder y Consuelo Berges, escritas entre el 5 de enero de 1947 —la primera de ellas —y el 6 de noviembre de 1987 —la última, enviada por Consuelo Berges a Elisabeth Mulder apenas veinte días antes de que falleciera su destinataria—. Añadimos

un anexo con la transcripción de las cartas de ambas corresponsales depositadas en el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver, casi todas ellas dirigidas a Carmen Conde, salvo unos pocos casos que detallamos en la nota que encabeza este anexo. En él incluimos quince cartas de Elisabeth Mulder fechadas entre el 9 de julio de 1934 y el 1 de octubre de 1947 y treinta y una de Consuelo Berges, escritas entre el 23 de enero de 1931 y el 20 de agosto de 1947. En el cuerpo central de la edición ofrecemos por tanto cuarenta años de intercambio epistolar entre dos escritoras que, tanto por su personalidad como por su conciencia autorial, como tendremos ocasión de comprobar, anudan con especial fuerza el diálogo literario y el personal. Si añadimos el tramo temporal abarcado por las cartas incluidas en el anexo dispondremos de casi sesenta años de correspondencia.

El carácter privado de estas cartas nos permite acceder, sin mayor mediación que la de las propias corresponsales, a una parcela de nuestra historia literaria de enorme interés. Como sostiene Julio Neira en su introducción al epistolario santanderino de Gerardo Diego, los epistolarios “actúan a modo de contraste indeleble de cómo fueron los hechos, cómo se vivieron o cómo los sintieron y los contaron sus protagonistas en el momento de ocurrir, a salvo por tanto de interesadas construcciones críticas posteriores” (Neira, 2003: 11). A través de la lectura de estas cartas podemos acceder al envés del tapiz de este tramo de la historia literaria con un relato que, por su riqueza de matices y por su valor documental, no podemos ignorar.

Las diferentes fases del trabajo de edición de este corpus nos ofrecen la oportunidad de ilustrar la propuesta teórica desarrollada en el segundo bloque de la tesis con una aplicación práctica concreta. Siguiendo el orden del proceso de edición, pasamos a detallar algunas notas –solo las más representativas y de modo necesariamente panorámico– de las primeras fases del proceso de edición: acceso, selección y ordenación de los materiales epistolares.

Si atendemos al acceso a las fuentes documentales, en ambos casos, tanto en el de Elisabeth Mulder como en el de Consuelo Berges, hemos trabajado con archivos personales de ámbito privado. Este aspecto sirve para abordar los diferentes tipos de archivos con los que se puede encontrar el editor, que contarán con un apartado específico en la parte teórica de la tesis.

En un extremo, archivos de acceso público y gestionados por instituciones públicas. El caso más notorio lo tenemos en la amplia colección de archivos personales de la Biblioteca Nacional de España, cuyo catálogo se puede consultar en

<http://www.bne.es/es/Catalogos/ArchivosPersonales/>. Estos archivos cuentan con un trabajo previo de catalogación, ordenación, descripción y en ocasiones también digitalización y van acompañados de la inestimable ayuda de profesionales cuyos conocimientos facilitan la labor de los editores.

En un espacio intermedio, podemos encontrar archivos incorporados a una fundación de carácter privado como la Fundación Consuelo Berges, creada por la propia escritora en los últimos años de su vida y que actualmente, tras años de inactividad y con no pocas dificultades de gestión, está siendo puesta en marcha de nuevo por un grupo de profesionales del ámbito de la traducción. Entre otras iniciativas, los responsables de la Fundación están impulsando la ordenación y catalogación del archivo por parte de documentalistas. De las dificultades puramente administrativas que en ocasiones se puede encontrar la gestión de un archivo de este tipo, podemos aducir como ejemplo anecdótico el trabajo que realizamos con los textos de la Fundación durante algunas tardes del invierno de 2019-2020, sin electricidad, ajustando el tiempo de trabajo a las horas con luz natural disponibles de la tarde.

Por último, en el otro extremo, podemos encontrarnos con archivos privados, como el de Elisabeth Mulder, preservados en el ámbito familiar, en este caso el domicilio de sus herederos, en el mismo espacio en el que vivió la escritora, en el paseo de la Bonanova de Barcelona, que sus familiares nos han franqueado para consultar y fotografiar miles de documentos. Su hijo en primer lugar, Enrique Dauner Mulder, fallecido en 2012, y actualmente su nieto, Enrique Dauner Tapias, han sido los guardianes de la memoria escrita de Elisabeth Mulder, preservando en su domicilio cartas, borradores y originales, así como una biblioteca compuesta por varios miles de volúmenes. También en el proceso de trabajo de esta tesis hemos asistido a una notable mutación en el estatuto de este archivo. Por motivos familiares, los papeles y parte de la biblioteca de la escritora han sido cedidos recientemente a la Universidad de Barcelona, que está procediendo en estos momentos a su catalogación e inventario. Ello nos ha permitido asistir a la “migración” del archivo epistolar del ámbito privado al ámbito público, con todas las consecuencias que ello implica.

En este primer paso editorial de acceso a las fuentes documentales cabe destacar el carácter fronterizo entre lo público y lo privado de las mismas. Cuando aún permanecen en el ámbito privado, como en nuestro caso, es fundamental la implicación personal de herederos y allegados. Sin ella, el acceso a estos textos sería en el mejor de los casos improbable. Y además, según la tipología del archivo documental, el editor se

enfrenta a un específico marco legal relacionado con los derechos de autor y la propiedad intelectual, que conviene conocer y que condiciona cualquier iniciativa de publicación.

La edición que presentamos integra, como hemos adelantado, 511 cartas escritas entre Elisabeth Mulder y Consuelo Berges a lo largo de cuarenta años. Se trata por tanto de una correspondencia bidireccional, inédita en su práctica totalidad salvo algunos fragmentos publicados por Merlo (2018) y Juárez (2022). Cuando accedimos a ella por vez primera, tenía la peculiaridad de reunir los documentos epistolares en un archivo único de carácter privado, el de Elisabeth Mulder, preservado en el domicilio familiar de los herederos de la escritora. En él se encontraban, distribuidas en diferentes carpetas, las cartas remitidas por la novelista a Consuelo Berges. Las carpetas, tres en total, habían sido rotuladas de puño y letra por Enrique Dauner Mulder, hijo de la escritora, con la indicación de los años de escritura, y se encontraban razonablemente ordenadas en orden cronológico. También se encontraban las remitidas a Barcelona por Consuelo Berges, estas igualmente reunidas en una carpeta específica, rotulada bajo el epígrafe “A propósito de Consuelo Berges”, en este caso de la mano de Elisabeth Mulder, aunque con un mayor desorden y dispersión, pues numerosas cartas de la traductora se encontraban fuera de esta carpeta, mezcladas con otras de diversos corresponsales.

En diciembre de 2020 la familia decidió ceder el legado de Elisabeth Mulder a la Unidad de Estudios Biográficos de la Universidad de Barcelona, donde el conjunto del archivo epistolar, los manuscritos de la obra de creación y otros papeles de la escritora, así como parte de su biblioteca fueron catalogados y ordenados de modo sistemático.

En esta somera descripción del archivo epistolar podemos rastrear el complejo proceso de transmisión del corpus. Casi siempre, cuando hablamos de editar cartas, el azar y la voluntad de los poseedores de los documentos juegan un papel determinante en su preservación. En el caso de las cartas de Elisabeth Mulder y Consuelo Berges, la variedad de situaciones y espacios que atravesaron nos permite acceder a la diversa fenomenología de la transmisión de los documentos.

Si atendemos a la imagen del “mosaico epistolar” utilizada por Altman (1982: 180 y ss.) podremos percibir que las cartas aquí editadas, como las teselas de un mosaico incompleto, son solo una parte de un conjunto mayor. El lector debe tener en cuenta este hecho a la hora de acceder a una correspondencia editada que, además de una selección entre otras posibles, es, insistimos, parcial y fragmentaria. Es selectiva porque forma parte de un corpus mayor, conformado por los archivos epistolares de

ambas autoras y sus eventuales “cartas completas”, cruzadas con la totalidad de sus corresponsales. Y es fragmentaria porque incluso esta selección de correspondencia a dos voces está incompleta, pues tenemos constancia de un número nada desdeñable de unidades que no se conservan. Pero veamos, hasta donde podemos saber, en qué circunstancias se transmitieron las que han llegado hasta nosotros.

En primer lugar, a juzgar por su escrupulosa conservación, podemos aventurar sin excesivo error que las cartas que Elisabeth Mulder enviaba a Consuelo Berges fueron celosamente guardadas por esta a lo largo de los años. No contamos con ningún testimonio oral o escrito que explique el hecho de que finalmente recalasen en el archivo de la novelista, en Barcelona, pero podemos intuir que Consuelo Berges, consciente del valor que tenían, las envió a la escritora en sus últimos años o, tal vez al hijo de la escritora tras fallecer esta en noviembre de 1987. Solo un año más tarde fallecería Consuelo Berges, en diciembre de 1988.

También podemos adivinar el cuidado con que Enrique Dauner Mulder, hijo de la escritora, continuó velando por la preservación de estas cartas, a juzgar por el orden con que fueron recopiladas y guardadas en diversas carpetas. Por último, y tras el fallecimiento de Enrique Dauner Mulder, en 2012, fue el nieto de la escritora, Enrique Dauner Tapias, quien se encargó de garantizar la preservación del archivo, hasta su reciente donación a la Universidad de Barcelona. Y ha sido allí, bajo la dirección de Anna Caballé, responsable de la Unidad de Estudios Biográficos, y de mano de Annalisa della Valle, quien se encargó de ordenar el conjunto del archivo, donde se ha procedido a la definitiva catalogación y ordenación de todos los materiales de la escritora, incluidas las cartas.

También conviene destacar la desigual atención prestada a las cartas enviadas por Consuelo Berges a Elisabeth Mulder, pues esta última era sin duda menos ordenada para la correspondencia recibida. Además del considerable número de cartas de Consuelo Berges mencionadas en la correspondencia pero no conservadas, solo la ordenación realizada en la Unidad de Estudios Biográficos nos permitió incorporar cerca de medio centenar de cartas de Consuelo Berges a Elisabeth Mulder que, en el domicilio familiar, se encontraban dispersas entre la multitud de papeles de la novelista y que nos resultó imposible localizar en las diversas consultas que realizamos en el paseo de la Bonanova.

Pese a las asimetrías, tan habituales en las correspondencias bidireccionales, asistimos a la transmisión del legado en un recorrido que va, como observaba Pagés-

Rangel (1997), del espacio privado al dominio público. Las propias corresponsales en primer lugar, sus familiares directos a continuación y finalmente los especialistas y filólogos que recibieron el legado han conformado una cadena de transmisión irremplazable para abordar el trabajo de edición y hacer posible que el lector, finalmente, pueda acceder a la lectura de una edición de este conjunto epistolar.

Las asimetrías del corpus, como decimos, pueden ser identificadas en el ámbito de la transmisión —atendiendo a las cartas conservadas y perdidas— pero también en el de la producción epistolar, si nos fijamos en el número de cartas según el año. El balance de cartas conservadas de una y otra corresponsal se salda con una indiscutible mayoría de las de Elisabeth Mulder, 438, frente a las 73 de Consuelo Berges. Resulta imposible arrojar una afirmación sobre el número total de cartas que realmente se escribieron, pues siempre será posible —y deseable— que aparezcan nuevas unidades. Pero es factible reconstruir, siquiera de modo aproximado, el corpus completo y documentar el número de cartas perdidas o no identificadas si rastreamos las menciones que se realizan en las conservadas. Por este procedimiento de identificación podemos cuantificar las cartas no conservadas, que suman una cantidad considerable y que muestran de nuevo el mismo desequilibrio: 109 cartas de Consuelo Berges son mencionadas a pesar de que no tenemos rastro documental de ellas, frente a las 11 de Elisabeth Mulder que se encuentran en la misma situación. El mismo procedimiento nos permite identificar corresponsales externos, cuando alguna de las dos autoras mencionan explícitamente haber escrito o recibido carta de un tercero. De ello nos ocuparemos a continuación, cuando tratemos de la red epistolar de ambas escritoras.

Como decíamos, otra de las asimetrías de esta correspondencia procede del ritmo de escritura, de la intensidad del intercambio epistolar y el número de cartas cruzadas, desigual a lo largo de los años. En este sentido, y aunque son contados los años en los que no hay ninguna carta, el número de las escritas en los primeros resulta significativamente mayor. De hecho, los diez primeros años de intercambio epistolar incluyen casi cuatrocientas cartas, mientras que los últimos treinta se reparten un centenar de ellas. El trato asiduo y tal vez la multiplicación de los encuentros y el uso del teléfono debieron influir en esta situación. Y decimos tal vez porque, frente a lo que pudiéramos pensar, muchas veces una conversación telefónica motiva de forma inmediata la escritura de una carta, como sucede en varias ocasiones. En cualquier caso, aportamos todos estos datos de forma detallada en el “Anexo 3. Gráficos y cifras del

intercambio epistolar”, en el que se pueden consultar las cifras por años y por corresponsal.

Esta es la situación del mosaico epistolar conformado por la correspondencia entre Elisabeth Mulder y Consuelo Berges, hasta donde podemos conocerla y siempre tomando en consideración los testimonios explícitos de las propias cartas. Aunque la edición epistolar es, casi siempre, un terreno levantado sobre la incertidumbre, resulta obligado hacer llegar al lector aquella parcela de los textos de la que tenemos constancia y su relación, siempre dinámica —ya que puede variar si se localizan nuevas cartas—, con aquella parcela desconocida y no sujeta a una cuantificación exacta.

Editar cartas es, casi siempre, seleccionar, por motivos puramente editoriales —el formato de un libro, los imponderables comerciales, la paciencia del lector y aun la unidad narrativa que puede otorgar una selección de corresponsales— y también por el tiempo, los medios y la dedicación que exige la edición de una obra epistolar completa. Ello no impide, al contrario, que el editor señale al menos la dimensión y los contornos del conjunto de las relaciones epistolares de los corresponsales elegidos. En nuestro caso, Elisabeth Mulder y Consuelo Berges mantuvieron correspondencia con multitud de personalidades del mundo de la cultura, así como con buen número de personas de su entorno personal y familiar que en algunos casos formaban parte también del grupo anterior.

Estas cartas, por tanto, aun conformando un corpus considerable y generador de sentido por sí mismo, son una selección desgajada de la completa obra epistolar de ambas escritoras. Aquí también podemos acudir a la imagen del “mosaico epistolar” para señalar al menos las piezas —y el correspondiente dibujo— del que forman parte las teselas seleccionadas. Como en el caso anterior solo podemos ofrecer una aproximación, pues es muy posible que no tengamos constancia de ciertos corresponsales o, aun teniéndola, no conservemos sus cartas, enviadas o recibidas. Pensemos en las cartas que casi con seguridad se escribieron Ana María Martínez Sagi y Elisabeth Mulder, al parecer destruidas por petición de la familia de la primera, o las que también muy probablemente cruzó Consuelo Berges con Clara Campoamor o con Mercedes Comaposada Guillén. En cualquier caso, debemos ser conscientes de las diferentes posibilidades de montaje epistolar que tal mosaico completo permitiría: desde la edición de todas las cartas enviadas y recibidas que conservamos de ambas corresponsales, pasando por una selección más amplia de voces autoriales, hasta una posible edición de todas las cartas de ambas de un año concreto. Las elecciones posibles

son múltiples, y si damos noticia de la red epistolar completa, el lector y los futuros editores pueden al menos conocer con quiénes se cartearon cada una de ellas y tener una idea del universo relacional y epistolar de ambas.

Por todo ello, detallamos a continuación algunos de los corresponsales de ambas autoras, tras el examen de sus respectivos archivos y también tras considerar las menciones explícitas a otros corresponsales que se realizan en las cartas cruzadas entre ambas. No pretendemos elaborar un censo exhaustivo de los archivos de ambas escritoras, labor que supera con mucho nuestra propuesta de edición, pero sí ofrecer al menos una enumeración representativa de sus interlocutores epistolares.

Corresponsales de Consuelo Berges: Manuel y José Aguilar, Jean Aristeguieta, Ana Inés Bonnin, Paulina Crusat, Clara Campoamor, Mercedes Comaposada Guillén, Carmen Conde, Inés Field, Padre Félix García, Jorge Guillén, Ramón Gómez de la Serna, Montserrat Guasch, Edith Helman, Victoria Kent, Dolly Latz, Connie Lobell, Concha Méndez, Gabriela Mistral, María Luz Morales, Pino Ojeda, Josefina Romo Arregui, Eloína Justina Ruiz de Conde, Jaime Salinas, Luis de la Serna, Víctor de la Serna, Alfonsa de la Torre, Guillermo de Torre, Paloma Ulacia Altolaguirre, Nilita Vientós.

Corresponsales de Elisabeth Mulder: Manuel Albareda, Vicente Aleixandre, Jean Aristeguieta, Max Aub, Jean Babelon, Jacinto Benavente, Isabel Cajide, María Campo Alange, José Luis Cano, Enrique Canito, Emilio Carrere, Camilo José Cela, Carmen Conde, Anna María Dalí, Salvador Dalí, Ezequiel Dauner Foix, Enrique Dauner Mulder, Juan José Domenchina, Concha Espina, Melchor Fernández Almagro, Juan Fernández Figuroa, Concha Fernández Luna, Inés Field, Eulalia Galvarriato, Padre Félix García, Montserrat Guasch, Juan Guerrero Ruiz, Jorge Guillén, Ricardo Gullón, Marcela de Juan, Amanda Junquera, Victoria Kent, Donato Lasso, Dolly Latz, Connie Lobell, Mariette Lydis, Carmen Manrubia, Matilde Marquina, Gabriela Mistral, Enrique Mulder García, Salvador Rueda, Antonio Oliver, Pino Ojeda, Eugenio d'Ors, Carlos Edmundo de Ory, José María Pemán, Justina Ruiz de Conde, Francisca Sáez de Tejada (*Gracián Quijano*), Luis Santa Marina, Mercedes Saorí, Víctor de la Serna, Carmen Soler, Alfonsa de la Torre, Nilita Vientós Miguel Villalonga.

Como vemos, la composición de este archivo nos muestra su carácter eminentemente literario. Aunque abundan las cartas familiares y del círculo cercano de amistad, son mayoría los corresponsales que forman parte del mundo cultural. Además de una posible edición de unas “cartas completas”, esta red epistolar nos permitiría

realizar selecciones más amplias que la de una correspondencia a dos voces. Ayudados del conocimiento de la intensidad de la relación con algunos de sus corresponsales, podríamos plantear la pertinencia de la edición de una zona de esta red epistolar compuesta por el núcleo cercano de las escritoras, lo que sin duda ofrecería una visión más profunda de su perfil biográfico e intelectual.

Pasemos al proceso de selección y ordenación del material. Para ello han sido fundamentales las sugerencias del director de esta tesis en su primera fase, el doctor Julio Neira, quien propuso al doctorando, en la fase de elección de tema, una investigación sobre Elisabeth Mulder. Tras definir el marco global de trabajo y plantear varias opciones de correspondencias para su posible edición, se realizó la elección definitiva. Tal decisión estuvo condicionada también por un trabajo de Pepa Merlo sobre el archivo epistolar de Elisabeth Mulder (Merlo, 2018), que nos dio la pista sobre la correspondencia ahora en proceso de edición.

Lo peculiar de esta colección de cartas es que se encontraban inesperadamente reunidas, tanto las de Elisabeth Mulder como las de Consuelo Berges, en el archivo de la escritora de Barcelona. Tras meses de trabajo, el estudio detallado del corpus, podemos aventurar la hipótesis de que Consuelo Berges guardó celosamente los centenares de cartas que le remitió Elisabeth Mulder durante casi cuarenta años y que ella misma, antes de morir, los hizo llegar al hijo de la escritora en Barcelona para que se conservaran en el archivo de quien fuera su autora. El hecho de que las cartas de Elisabeth Mulder se conservasen en carpetas, ordenadas cronológicamente, así como el desigual número de unidades que se conservan de una y otra escritora, dan cuenta de las peculiaridades de transmisión del conjunto.

Como decimos, es significativa la distribución de cartas de una y otra corresponsal, pues las de Elisabeth Mulder triplican en número a las de Consuelo Berges. Debemos señalar igualmente la mención expresa, en el propio corpus en proceso de edición, de ciento dos cartas de Consuelo Berges lamentablemente no conservadas o al menos no encontradas junto a las preservadas en el archivo de Elisabeth Mulder.

En definitiva, lo que pretendemos mostrar es la pertinencia de explicar el proceso de transmisión de los manuscritos que van a ser editados. La edición de una correspondencia de ida y vuelta conservada en un único archivo físico ofrece ventajas indudables frente a una colección dispersa en varios archivos; pero ello no exime al

editor de dar cuenta de los avatares de su transmisión atendiendo a elementos externos e internos del propio corpus conservado.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Piñal, F. (2001). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 10 vols.

Altman, Janet Gurkin (1982). *Epistolarity: Approaches to a form*. Columbus: Columbus: Ohio State University Press.

Antonio, N., y Solís, A. (1733)., *Cartas de don Nicolás Antonio i de don Antonio de Solís. Añádese una de don Cristoval Crespi de Valdaura. Las publica don Gregorio Mayans i Siscar*. En León de Francia.

Blecua, A. (2001). *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia.

Burke, Peter (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.

Cavallo, G.; Chartier, R. (dirs.) (2004). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.

Diego, G. (2001). *Gerardo Diego y el III centenario de Góngora (correspondencia inédita)*. Edición, introducción y notas de Gabriele Morelli, Valencia: Pre-Textos.

Diego, G. (2003). *Epistolario santanderino*. Edición, introducción y notas de Julio Neira. Santander: Ayuntamiento de Santander.

Delgado Casado, Juan (2005). *Introducción a la bibliografía*. Madrid: Arco Libros

Durán, F. (2005). *Vidas de sabios. El nacimiento de la autobiografía moderna en España (1733-1848)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Fernández de Moratín, L. (1867). *Obras póstumas*. Madrid: Imprenta y estenotipia de Rivadeneyra. 3 vols.

Fumaroli, M. (2013). *La república de las letras*. Barcelona: Acantilado.

Garriga Espino, A.; Teruel, J. (2018) “Introducción: de la teoría a la circunscripción histórica”. En José Teruel (ed.) *Historia e intimidad. Epistolarios y*

*autobiografía en la cultura española del medio siglo*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, pp. 9-31.

Grésillon, A. (1994). *Eléments de critique génétique: Lire les manuscrits modernes*. Paris: Presses universitaires de France.

Italia, P., y Raboni, G. (2014). “¿Qué es la filología de autor?” *Creneida: Anuario de Literaturas Hispánicas*, (2), pp. 7-56.

Juárez, A. (2022). “Ecdótica epistolar, indexación y redes personales: una aproximación a la correspondencia de Elisabeth Mulder y Consuelo Berges”, *Revista de Escritoras Ibéricas* [en prensa].

Lledó, E. (2011). *El silencio de la escritura*. Barcelona: Austral.

Martín, Manuel (1735). *Emmanuelis Martini ecclesiae alonensis decani Epistolarum libri duodecim*. Mantuae Carpetanorum: Apud Joannem Stunicam.

Martín Baños, Pedro (2005). *El arte epistolar en el Renacimiento europeo: 1400-1600*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Merlo, Pepa (2018). “Después de la tormenta, el silencio: a propósito de Elisabeth Mulder”. En María Martos y Julio Neira (coords.) *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*. Madrid: UNED, pp. 433-466.

McKenzie, D.F. (2005). *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal.

Moll, Jaime (2014). “La bibliografía en la investigación literaria” en José María Díez Borque (coord.) *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid: Taurus, 1985, pp. 145-182. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, URI <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcast9h1> [recuperado el 24/04/2022]

Moretti, F. (2007). *La literatura vista desde lejos. Con un ensayo de Alberto Piazza*. Barcelona: Marbot Ediciones.

Neira, J. (2000). “Hacia un modelo de reconstrucción global. Epistolarios de Hinojosa y Gerardo Diego”. En Gabriele Morelli (ed.) *Epistolarios del 27: El estado de la cuestión. Actas del congreso internacional. Bérghamo, 12-13 de mayo de 2000*. Viareggio-Lucca: Mauro Baroni editore, pp. 149-164.

Neira, J. (2002). *La edición de textos: poesía española contemporánea*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Neira, J.(2003). “Introducción” en Gerardo Diego *Epistolario santanderino*, Santander: Ayuntamiento de Santander, pp. 11-49.

Neira, J. (2017). *Epistolario de Pilar de Zubiaurre (1906-1970)*. Edición de Iker González-Allende. Woodbridge, Tamesis Books, 2014. Reseña de Julio Neira. UNED. *Revista de Escritoras Ibéricas*, 5 (2017), pp. 180-185.

Neira, J. (2018) “La correspondencia de Caballero Bonald: propuesta metodológica para una historia epistolar del medio siglo”. En José Teruel (ed.) *Historia e intimidad. Epistolarios y autobiografía en la cultura española del medio siglo*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, pp. 115-131.

Ochoa, E. d. (1850). *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por don Eugenio de Ochoa*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Pagés-Rangel, R. (1997), *Del dominio público: Itinerarios de la carta privada*. Amsterdam: Atlanta.

Pérez Priego, Miguel Ángel (2018). *Historia del libro y edición de textos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Edición digital [www.uned.es/publicaciones](http://www.uned.es/publicaciones)

Soldevilla, Llorenç (2004). “Cartes creuades. Els epistolaris catalans. Organització per anys de publicació i per editorials” en Carles Cortés, Joaquim Espinós, Ana Esteve y Maria Àngels Francés (eds.) *Epístola i literatura. Epistolaris. La carta: estratègies literàries*, Paiporta: Denes, pp. 17-51.

Tanselle, G. Thomas (2001). “Textual Criticism at the Millennium”, *Studies in Bibliography*, LIV, pp. 1-80.

Teruel, J. (ed.) (2018). *Historia e intimidad. Epistolarios y autobiografía en la cultura española del medio siglo*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

Thion Soriano-Mollá, D. (2017). “Estudios epistolares: edición y metodología a partir de la correspondencia de Emilia Pardo Bazán”. *AIEMH. Revista de la Asociación Internacional para el Estudio de Manuscritos Hispánicos*, 3, pp. 1-28.

Vega Carpio, Lope Félix de (1989). *Epistolario*. Edición de Agustín G. de Amezúa Madrid: Real Academia Española. 4 vols. (Edición facsímil de la publicada en 1935-1941, por la RAE).